



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.  
Depósito Legal: AV-1-1958  
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136  
e-mail: bop@diputacionavila.es

Martes, 27 de Julio de 2004

Número 143

### S U M A R I O

#### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Subdelegación del Gobierno .....1 a 3  
Agencia Tributaria .....3 y 4  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .4 y 5

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Junta de Castilla y León .....5

#### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Excma. Diputación Provincial de Ávila ...5 y 6

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Excmo. Ayuntamiento de Ávila .....6 a 11  
Diversos Ayuntamientos .....11 a 14  
Mancomunidades .....15 y 16

#### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.792/04

#### **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

#### **E D I C T O**

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. JOSE MARIA CORDERO HERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido fue en. URBANIZ. EL PEÑON, BLOQUE 1, Al, 1º DER., de GUADARRAMA (MADRID), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-310/04 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al

Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros de euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS , contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

– oOo –

Número 2.793/04

#### **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

#### **E D I C T O**

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. GABRIEL CALERO LUMBRE-RAS, cuyo último domicilio conocido fue en C. FÉLIX HERNÁNDEZ, 14, 2º-2, de ÁVILA, de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-13 104, por importe de 360,64 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en el banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de su localidad.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

– oOo –

Número 2.830/04

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

### **E D I C T O**

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. JOSE RODRIGUEZ LOPEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. GENERAL MARTINEZ BENITO, 2, de SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (MADRID), del acuerdo de iniciación de

expediente sancionador N° AV-370/04 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros de euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

– oOo –

Número 2.831/04

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

### **E D I C T O**

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a D. VICENTE AMADOR IVORRA TEJADA, cuyo último domicilio conocido fue en URBANIZACIÓN LOS ROSALES, 78, de MAJADAHONDA (MADRID), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-432 / 04 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros de euros, al obje-

to de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantos descargos juzgue oportunos.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

– oOo –

Número 2.832/04

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

### **E D I C T O**

En aplicación a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a la empresa EL PINCHO RICO, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en C/ VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 33, de ÁVILA, de la resolución del Subdelegado del Gobierno en Ávila, en expediente N° AV419/04, por la que se le impone una sanción de SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.198,44 €), por infracción MUY GRAVE, tipificada en el artículo 36.3.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (BOE 12 de enero), según redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre (BOE del 23 de diciembre), en relación con lo dispuesto en la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre (BOE del 21), de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, modificada por la Ley Orgánica 8/2000.

Contra esta sanción, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio (BOE del 21), por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, ya citadas, y el artículo 109.d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-

Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o de Ávila, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de que pueda interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subdelegado del Gobierno en Ávila, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; artículo 91 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

El cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, informando de dónde y en qué plazo debe efectuarse el pago.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

– oOo –

Número 2.834/04

## **AGENCIA TRIBUTARIA**

DELEGACIÓN DE ÁVILA

### *Dependencia de Recaudación*

**ANUNCIO DE COBRANZA RELATIVO A LOS RECIBOS DEL  
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.),  
2004**

CUOTAS NACIONALES Y PROVINCIALES

Se comunica, en relación con los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al 2004, y cuando se trate de cuotas nacionales y provinciales, cuya gestión recaudatoria corresponde a la Administración Tributaria del Estado, lo siguiente:

**PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO**

Del 16 de Septiembre hasta el 22 de Noviembre de 2004, (Resolución de 7 de Junio de 2004, de la Directora del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

**LUGAR DE PAGO****CUOTAS NACIONALES**

A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) situadas en el ámbito territorial de la Provincia donde tenga su domicilio fiscal el sujeto pasivo.

**CUOTAS PROVINCIALES**

A través de las Entidades Colaboradoras ( Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) situadas en el ámbito territorial de la Provincia donde se desarrollen las actividades.

Los ingresos se podrán efectuar en el horario de atención al público de dichas Entidades.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del periodo ejecutivo y el devengo de los intereses de demora y de los recargos a que se refieren los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria.

Ávila, 15 de julio de 2004.

El Jefe de la Dependencia, *Francisco Cobos Durán*.

– o0o –

Número 2.822/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y  
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

*Tesorería General de la Seguridad Social*

DIRECCIÓN PROVINCIAL

*Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01*

**CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR  
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los interesados sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus

representantes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia.

**PROCEDIMIENTO:** Expediente administrativo de apremio 05 01 94 001020153. Notificación embargo vehículos marca AUDI COUPE Q INY AV-1801-I; FIAT TIPO M-5885-KL

**INTERESADO:** EL PINCHO RICO, S.L. (B05177464).

**ÓRGANO ANTE EL QUE SE HA DE COMPARECER:** Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.- Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01.- Av. de Portugal, 4.- 05071 ÁVILA.

Ávila, 5 julio 2004.

El Recaudador Ejecutivo, *Ernesto José Gómez Ferreras*.

– o0o –

Número 2.823/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y  
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

*Tesorería General de la Seguridad Social*

DIRECCIÓN PROVINCIAL

*Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01*

**CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR  
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación a los interesados sin que haya sido posible realizarla, se les cita a ellos o sus representantes, de acuerdo con lo dispuesto en el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para ser notificados por comparecencia.

**PROCEDIMIENTO:** Requerimiento de Bienes.

**ÓRGANO ANTE EL QUE SE HA DE COMPARE-**

**CER:** Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.- Unidad de Recaudación Ejecutiva 05/01.- Av. de Portugal, 4.- 05071 ÁVILA.

Ávila, 6 de Julio de 2004

El Recaudador Ejecutivo, *Ernesto José Gómez Ferreras*.

#### RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

**Número de expediente** 05 01 94 00109781

**Nombre o razón social:** Lorenzo Adrados, Ángel Luis.

**Número de expediente** 05 01 94 00169803

**Nombre o razón social:** Cardo Duro, María Pilar

**Número de expediente** 05 01 94 00047175

**Nombre o razón social:** San Segundo Río, Esther

– oOo –

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.884/04

#### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

*Servicio de Industria, Comercio y Turismo*

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA.. EXP.TES. N<sup>os</sup>: AT 4584-E AL 4866-E Y BT 7554 AL 7565.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica y en el Capítulo V del R. D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a infor-

mación pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expedientes n<sup>os</sup>:** AT 4584-E al 4866-E y BT 7554 al 7565.

**Peticionario:** IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. Emplazamiento: Casco urbano Plan Parcial Valle Amblés ARUP 1/6, en Ávila.

**Finalidad:** Suministro de energía eléctrica al sector de urbanización Plan Parcial Valle Amblés ARUP 1/6, en Ávila.

**Características:** Línea subterránea a 15 KV en simple circuito trifásico con origen en la subestación de "Sto. Tomás" y derivación a 12 centros de transformación en caseta prefabricada de hormigón. La potencia total instalada en los CT's es de 7.960 KVA's. Tensiones: 15.000 400/230 V. Redes subterráneas de baja tensión en conductor RV de diferentes secciones.

**Presupuesto:** 1.025.752,80 Euros.

**Se solicita:** Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 15 de Julio de 2004

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

– oOo –

### EXCMA. DIPUTACIÓN PORVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.874/04

#### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo preceptuado en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de dos de abril, se hace

público que la resolución de la Presidencia de esta Corporación de fecha 16 de julio de 2004, D. Antonio Galocha Pinto, ha sido nombrado Jefe de Enfermería del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, con el carácter de personal eventual.

Ávila, 19 de Julio de 2004

El Presidente, *Ilegible*.

– oOo –

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.851/04

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excm. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### 2 PLAZAS AUXILIAR INFORMÁTICO

##### 1.- ADMITIDOS:

1. BLAZQUEZ DE FRANCISCO, ANTONIO
2. LOPEZ COIRADAS, FRANCISCO

##### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

Número 2.852/04

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excm. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### 2 PLAZAS AUXILIAR DE BIBLIOTECA

##### 1.- ADMITIDOS:

1. JIMENEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER
2. JIMENEZ DEL MONTE, BEATRIZ

##### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– oOo –

Número 2.853/04

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excm. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### 4 PLAZAS SOCORRISTA

##### 1.- ADMITIDOS:

1. CUERVO MARTIN, ANGEL MARIA

**1.- ADMITIDOS:**

2. HIERRO FERNANDEZ, FAUSTINO
3. MUÑOZ MUÑOZ, JESUS
4. SANZ ALDERETE, JACINTO

**2.- EXCLUIDOS:**

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– oOo –

Número 2.854/04

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA****A N U N C I O**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

**1 PLAZA ENCARGADO DE BIBLIOTECA****1.- ADMITIDOS:**

1. GIL ORTIGUEZ, TERESA

**2.- EXCLUIDOS:**

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente

Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– oOo –

Número 2.855/04

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA****A N U N C I O**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

**1 PLAZA TÉCNICO DE TURISMO****1.- ADMITIDOS:**

1. BLANCO CAMPOS, NURIA

**2.- EXCLUIDOS:**

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– oOo –

Número 2.856/04

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA****A N U N C I O**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de

Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

## 2 PLAZAS- TÉCNICO DE EMPLEO

### 1.- ADMITIDOS:

1. BLANCO SANCHEZ, JUSTINA
2. HERNANDEZ JIMENEZ, ANA ISABEL

### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– oOo –

Número 2.857/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

## 1 PLAZA LUDOTECARIO

### 1.- ADMITIDOS:

1. GUTIERREZ SANCHEZ, M. CRUZ

### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que

durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– oOo –

Número 2.858/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

## 1 PLAZA EDUCADOR

### 1.- ADMITIDOS:

1. VAQUERO NUÑEZ, M. ELENA

### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

Número 2.859/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### 5 PLAZAS TRABAJADOR SOCIAL

##### 1.- ADMITIDOS:

1. MAÑOSO GOMEZ, BLANCA-ISAURA
2. MARTIN GONZALEZ, ELENA ISABEL
3. MUÑOZ SANCHEZ, M. TERESA
4. SANCHEZ JIMENEZ, M. ELENA
5. TERCIADO VALLS, M. JOSE

##### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– o0o –

Número 2.860/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### 1 PLAZA APAREJADOR -

##### 1.- ADMITIDOS:

1. FERNANDEZ VALDES, M. PILAR

##### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– o0o –

Número 2.861/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### 3 PLAZAS ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO

##### 1.- ADMITIDOS:

1. BOYERO PEREZ, SEBASTIANA
2. GARCIA GONZALEZ, ISABEL

##### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente

Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– o0o –

Número 2.862/04

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

### **A N U N C I O**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### **1 PLAZA, COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES**

##### **1.- ADMITIDOS:**

1. GOMEZ ZURDO, ANA BELEN

##### **2.- EXCLUIDOS:**

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– o0o –

Número 2.863/04

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

### **A N U N C I O**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de

Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### **1 PLAZA PSICOLOGO**

##### **1.- ADMITIDOS:**

1. PARRA GARCIA, JORGE

##### **2.- EXCLUIDOS:**

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– o0o –

Número 2.864/04

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

### **A N U N C I O**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### **1 PLAZA ASESOR JURIDICO DE SERVICIOS SOCIALES**

##### **1.- ADMITIDOS:**

1. GARZON VAZQUEZ, JESUS

##### **2.- EXCLUIDOS:**

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a

partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

– oOo –

Número 2.865/04

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### A N U N C I O

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a la condición de Funcionario de Carrera del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, en el turno de plazas afectadas por el Artículo 15 de la L.M.R.F.P. General.

#### 1 PLAZA ARQUITECTO

##### 1.- ADMITIDOS:

1. ARES OSSET, M. ELENA

##### 2.- EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, al objeto de que durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por los interesados legítimos reclamaciones contra dichas listas.

Ávila, 15 de Julio de 2004

El Tte. Alcalde Delegado, *José M. Monforte Carrasco*.

Número 2.798/04

## AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

### R E S O L U C I Ó N D E A L C A L D Í A 6 / 7 / 2 0 0 4

Vistas las dificultades surgidas en la presentación de solicitudes para la adquisición de parcelas al sitio de El Cerrillo de Navatalgordo según anuncio publicado en el B.O.P. 119 de fecha 23 de junio de 2004 y dado el número de personas interesadas en la misma.

#### RESUELVO:

Primero: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 27 del mes en curso.

Segundo: Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero: Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Navatalgordo a 6 de julio de 2004

El Alcalde, *Juan José Blázquez López*.

– oOo –

Número 2.821/04

## AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL

### A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de Julio de 2004 ha aprobado el Pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y proyecto técnico por el que se ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato administrativo de obras denominado "Sustitución red de agua en Calle Iglesia, Cordel y otras", el cual se expone al público por plazo de 8 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de consulta y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación pública si bien en el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego, durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.

de la Provincia, ésta quedaría aplazada hasta la resolución por el Pleno de las reclamaciones formuladas.

#### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Hurtumpascual.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CO 12004.

#### II.- OBJETO DEL CONTRATO.

a).- Descripción del objeto: ejecución de la obra "Sustitución red agua C/ Iglesia, Cordel y otras", conforme al presente pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y proyecto técnico redactado por el arquitecto Don Santiago Herráez Hernández, visado por el Colegio Oficial con fecha 10 de mayo de 2004.

La obra se ejecutará hasta 24.492 euros con cargo a la obra número 59 del Fondo de Cooperación Local del año 2004 denominada "Sustitución red agua C/ Iglesia, Cordel y otras", el resto hasta los 25.993,38 euros de presupuesto del proyecto correrán íntegramente a cargo de este Ayuntamiento.

- b) Lugar de ejecución: Hurtumpascual.
- d) Plazo de ejecución: La obra deberá estar totalmente ejecutada el 31 de Julio de 2005.

#### III.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Forma de tramitación del expediente: urgente.
- b) Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto sin admisión previa.
- c) Forma de adjudicación del contrato: subasta.

#### IV.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El tipo de licitación se establece en veinticinco mil novecientos noventa y tres con treinta y ocho euros (25.993,38) euros, IVA incluido, y que podrá ser mejorado a la baja.

En dicho tipo de licitación se comprende el presupuesto de ejecución material de las obras, beneficio industrial, gastos generales, dirección de obra, control de calidad e impuesto sobre el valor añadido.

#### V.- GARANTÍAS.

La fianza provisional se establece en el 2% del tipo de licitación (519,87 euros). La fianza definitiva se establece en el 4% del importe de la adjudicación.

#### VI.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Hurtumpascual.
- b) Domicilio: Plaza Constitución, 1
- c) Código Postal y Localidad: 0514-Hurtumpascual.
- d) Teléfono: 920 23 91 97.

#### VII.- REQUISITOS ESPECIALES DEL CONTRATISTA. No se exigen.

#### VIII.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A) Plazo para presentación de ofertas: durante 13 DÍAS NATURALES contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia.

B) Documentación a presentar:

La documentación se presentará en dos sobres.

1º.- Sobre A. Se titulará " Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y fianza depositada", debiendo contener los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
- b) Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme al Art. 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.
- c) El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

d) Las empresas extranjeras declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

e) Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

2º Sobre B. Contendrá la proposición económica, estará cerrado y en él figurará la leyenda siguiente : " Proposición económica para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Hurtumpascual para la adjudicación del contrato de obras relativo a "Sustitución red agua C/ Iglesia, Cordel y otras", todo ello conforme al pliego de cláusulas económico-administrativas particulares aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Hurtumpascual

en sesión celebrada el día 13 de Julio de 2004 y publicado en el B.O. de la Provincia de Ávila con fecha \_\_\_\_\_, anuncio número \_\_\_\_\_, así como conforme al proyecto técnico redactado por el arquitecto Don Santiago Herráez Hernández y visado por el correspondiente Colegio Oficial con fecha 10 de mayo de 2004", con el siguiente contenido:

" Don \_\_\_\_\_, D.N.I. número \_\_\_\_\_ mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_ como acredito mediante \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria del Ayuntamiento de Hurtumpascual para la adjudicación del contrato de obra denominado "Sustitución red agua C/ Iglesia, Cordel y otras", conforme al Pliego de cláusulas económicoadministrativas particulares aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de Julio de 2004 y publicado en el B.O. de la Provincia de fecha \_\_\_\_\_, anuncio número \_\_\_\_\_, así como conforme al proyecto técnico redactado por el arquitecto Don Santiago Herráez Hernández y visado por el correspondiente Colegio Oficial con fecha 10 de mayo de 2004, por medio del presente tomo parte en la subasta, comprometiéndome a ejecutar la mencionada obra con arreglo al Pliego y proyecto técnico antes mencionado, y me comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad de \_\_\_\_\_ ( en letra y número) euros.

C) Lugar de presentación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Hurtumpascual.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución,1
- c) Código Postal y localidad: 05147- Hurtumpascual.

#### IX.- APERTURA DE OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Hurtumpascual.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad: Hurtumpascual.
- d) Fecha : el martes siguiente al día en que termine el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 20 horas.

#### X.- OTRAS INFORMACIONES.

- a) Condiciones de ejecución de las obras: Las obras se ejecutarán con estricta sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y proyecto técnico antes mencionado.

b) Revisión de precios: no procederá.

c) Riesgo y ventura del contratista: la ejecución de las obras se realizará a riesgo y ventura del contratista, no teniendo éste derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o daños causados en las obras, salvo en los casos de fuerza mayor.

d) Deberes del adjudicatario: el adjudicatario se obligará a cumplir la normativa vigente en materia de seguridad social, prevención de accidentes laborales y de señalización de obras, siendo el único responsable de los accidentes que se pudieran producir en o con motivo de las mencionadas obras.

e) Pagos: se realizarán contra certificación de obra y acuerdo del Pleno del Ayuntamiento autorizando el pago. No obstante, se autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar hasta el 80% del presupuesto de adjudicación de la obra una vez certificadas la misma.

f) Demora en la ejecución del contrato: Si el contratista incurriera en demora se le aplicará las penalidades que se establecen en el art 95 de Real Decreto Legislativo 2/2000.

**XI.- GASTOS DE ANUNCIOS.** Correrán a cargo del Ayuntamiento.

**XII.- MESA DE CONTRATACIÓN.** Estará compuesta por:

- a) La Señora Alcaldesa y los concejales Doña Laura Barroso Díaz, Doña Emeteria Sánchez Jiménez y Don Miguel Ángel Rodríguez Gutiérrez.
- b) El Secretario del Ayuntamiento.

En Hurtumpascual, a 13 de Julio de 2004.  
La Alcaldesa, *llegible*.

– oOo –

Número 2.835/04

**AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL**

**A N U N C I O**

**PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO DE 2004**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2

de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2004, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2004.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguiente trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Castellanos de Zapardiel, a 16 de julio de 2004.

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 2.836/04

## AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 43 y siguientes del R.D. 2.568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público, y a los efectos oportunos, el decreto dispuesto por esta Alcaldía de fecha 16 de julio de 2004.

Siendo las catorce horas treinta minutos, en el despacho oficial de la Sra. Alcaldesa doña María Pilar García González, con asistencia de la Secretaría Accidental doña Mercedes Barroso Guerrero, dispone cuanto sigue:

Teniendo previsto ausentarme de esta localidad desde el día 20 de julio de 2004, hasta el 28 de

2004, ambos inclusive, para disfrute de un período vacacional, por la presente dispongo que durante mi ausencia, las funciones de Alcaldía sean asumidas por el Teniente Alcalde D. Jesús María Alonso Rosado.

Cebreros a 16 de julio de 2004.

La Alcaldesa, *María Pilar García González*.

– o0o –

Número 2.841/04

## AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

### E D I C T O

Con ocasión de la vacante de Juez de Paz Sustituto de esta localidad y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos que los interesados en ocupar dicho cargo deberán dirigirse por escrito al Pleno de la Corporación en un plazo de 30 días naturales desde la publicación de esta anuncio adjuntando la siguiente documentación:

1º.- Certificación de nacimiento.

2º.- Informe de conducta, expedido por la Autiridad Local de este Municipio.

3º.- Certificado de antecedentes penales.

4º.- Documentación acreditativa de los méritos o títulos que posea.

En base a las propuestas presentadas y acuerdo de Pleno, éste órgano propondrá a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento del correspondiente vecino.

Quién lo solicite será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En Guisando a 14 de julio de 2004.

El Alcalde, *José Luis Blázquez Jara*.

Número 2.692/04

**CONSORCIO RIO ADAJA****A N U N C I O**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, 177.2 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con el artículo 169 de la citada norma, y habida cuenta de que no se han producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se entiende elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria aprobado inicialmente por la Asamblea General del Consorcio Río Adaja en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2.004, y conforme a lo determinado por el artículo 169.3 del citado Real decreto Legislativo se publica resumido por capítulos conforme al siguiente detalle:

CAP.	DENOMINACIÓN	PREV. INIC.	MODIFIC.	PREV.DEF.
1	Gastos de personal	15.500,00		15.500,00
2	Bienes corrientes y servicios	449.769,00		449.769,00
6	Inversiones reales		9.003,70	9.003,70
	<b>TOTAL</b>	<b>465.269,00</b>	<b>9.003,70</b>	<b>474.272,70</b>

Ávila, a 5 de Julio de 2004

El Presidente, *llegible*.

Número 2.705/04

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS EL BERRUECO****E D I C T O****Presupuesto General 2004**

La Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 21 de Junio de 2004, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 151 de dicha Ley, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante esta Asamblea.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 150 de predicha Ley, el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2004, conforme al siguiente:

**RESUMEN POR CAPITULOS****INGRESOS****A) OPERACIONES CORRIENTES**

Cap.	Denominación	Euros
3	Tasas y Otros Ingresos.	10.300,00
4	Transferencias Corrientes.	22.000,00
5	Ingresos Patrimoniales.	100,00

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

7	Transferencias de Capital.	6.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38.400,00</b>

**GASTOS**

## A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal.	18.300,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	14.100,00

## B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones Reales.	6.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>38.400,00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario: Secretaria-Intervención: Plaza eximida

Personal Laboral Fijo: Conductor. 1 plaza

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Bohoyo a 5 de julio de 2004

El Presidente, *Juan Matilla Garcia*.

– oOo –

Número 2.868/04

**MANCOMUNIDAD DE AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES**

**A N U N C I O**

**Presupuesto General Ejercicio 2004**

D. PEDRO SAN FRANCISCO LANCHAS, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES (ÁVILA)

**HACE SABER:**

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 de la Ley 39/88,

de 28 de diciembre y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2004 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 de la citada Ley 39/88, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

**INGRESOS**

A.-OPERACIONES CORRIENTES		11.505,00
Cap.	Denominación	Euros
4	Transferencias Corrientes	11.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	50,00
B.-OPERACIONES DE CAPITAL		30.000,00
7	Transferencias de Capital	30.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>41.050,00</b>

**GASTOS**

A.-OPERACIONES CORRIENTES		11.050,00
Cap.	Denominación	Euros
1	Remuneración de personal	2.300,00
2	Gastos corrientes y servicios	8.750,00
B.-OPERACIONES DE CAPITAL		30.000,00
7	Transferencias de capital	30.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>41.050,00</b>

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO: N° Plazas -

Con Habilitación Nacional, Secretaría Intervención, asimilada con Ayt 1

Total puestos de trabajo 1.

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse Recurso Contencioso -

Administrativo según lo dispuesto en la citada Ley 39/88, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

En Santa Cruz de Pinares, a 15 de Julio de 2004  
El Presidente, *Ilegible*.